



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE LOBRAS

Administración

Resolución de Alcaldía n.º 01 de fecha 12 de enero de 2026 de nombramiento de Arquitecto Técnico.

Resolución de Alcaldía n.º 01 de fecha 12 de enero de 2026 de nombramiento de Arquitecto Técnico.

Por Resolución de Alcaldía n.º 01 de fecha 12 de enero de 2026 una vez concluido el proceso de selección, se ha efectuado el nombramiento de:

Identidad y DNI

Francisco Javier Rodríguez Rivas 46****50B

Características de la plaza:

* Denominación: Arquitecto técnico en urbanismo

* Clasificación: Escala de Administración Especial

* Grupo: A

* Subgrupo: 2

* Clase: técnico medio

* Nivel de complemento de destino: 21

* Complemento específico: 659,60 €/ mes (jornada completa).

* Jornada de trabajo: 25%

* Retribuciones: 25% de las retribuciones básicas, complemento de destino y complemento específico.

* Número de plazas: 1

De conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen

Local y el artículo 116.1.c) de la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de

Andalucía.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 62 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y artículo 25.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

En Lobras a 12 de enero de 2026. Fdo. El Alcalde. Antonio José Martín Martín